

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCION

Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS

Cuarta plana, 30 cént.; línea; tercera plana, noticias, 2 ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

ENSEÑANDO LA OREJA

Tratando del aplazado conflicto marítimo, si el Gobierno no cumple sus compromisos, resuelto, si por una vez hace honor a su palabra, *La Epoca* inicia una maniobra, que la burguesía náutica sabrá agradecer seguramente.

Dice *La Epoca*:

«Sería un gran bien para la Marina mercante española que a la implantación de ese Código siguiera el restablecimiento de la normalidad en las relaciones mutuas de los diversos elementos de ese personal. La confusión de oficiales y capitanes con el resto del personal en Sociedades de resistencia, o para la lucha con el capital, no puede prolongarse indefinidamente, sin grave quebranto para la autoridad, cuyo principio y cuya realidad son indispensables en la vida de la navegación.

Sancionadas por el Poder público, con la solemnidad de una ley, las reivindicaciones que han solidarizado a todos los elementos de ese personal, no hay inconveniente, y sí grandísimas ventajas, en que se opere aquel deslinde preciso para la eficacia de aquella autoridad.»

El periódico burgués, el más burgués, sin duda, de todos, con suavidad, pensando inocentemente, en apariencia, suelta la especie, al oído de capitanes y pilotos, en espera de que los halagos a su vanidad puedan más que su conveniencia de explotados.

Es una cuquería la de *La Epoca* que no tendrá otros efectos que los de descubrir por quién labra. Porque los pilotos y maquinistas no caerán en la necesidad de volver por los fueros de un pretendido quebranto de su autoridad, arrojando por la borda la solidaridad con los obreros de máquina y cubierta, que hoy les ha dado el triunfo, y que al desapa-

recer sería causa bastante para que los navieros, con ley o sin ley, volverán a sus mañas explotadoras, desposeyendo a oficiales y marineros de las ventajas conquistadas.

Esto es lo que obtendrían si cayeran en el engaño que *La Epoca*, pensando por cuenta de Comillas y de los señores de Vizcaya, les tiende arteramente.

Romper los lazos que a los demás explotados del mar les unen y facilitar el desquite que, sin duda, han de perseguir los armadores.

Pero esto no puede suceder, no sucederá; hombres que en mayo de 1914 y en julio de 1915 han dado tales muestras de capacitación, de conocimiento exacto de su situación y conveniencia, de estrecha comunión de ideales con todos los proletarios, no pueden romper, por dar gusto a la burguesía, una honrosa reputación conquistada con altruismo sabiamente dirigido y absoluta conciencia de su deber.

No; estas argucias se estrellarán ante el muro indestructible que oficiales y trabajadores forman. La unión de todos los explotados marítimos será cada vez más perfecta. Y los de la marina mercante se unirán a los de la pesca, a los de los puertos, y unidos en la organización, como lo han estado ahora en las vísperas de la lucha, ofrecerán a los de tierra una cooperación eficaz, que sea capaz de adelantar la hora de la liberación proletaria.

Hombres que en sus primeras luchas con el capitalismo así se comportan, no pueden manchar su reputación, abandonando, traicionando a sus compañeros de infortunio.

Los oficiales de la Marina mercante son hombres dignos; *La Epoca*, al proponerles una deserción, les ha ofendido gravemente.

Hoy tienen toda su autoridad, que cada vez será mayor, pues sobre la que su responsabilidad les da en los barcos, tienen la grande, la enorme autoridad que da el cumplimiento de sus deberes morales y sociales.

oportunamente. El Gobierno asumirá igualmente las responsabilidades de las obligaciones financieras que sean legítimas.

2.º El primer cuidado del Gobierno constitucionalista será restablecer la paz dentro de un régimen de ley y de orden, a fin de que todos los habitantes de Méjico, nacionales y extranjeros, disfruten por igual de los beneficios de una verdadera justicia y estén interesados en cooperar al sostenimiento del Gobierno que dimana de la revolución.

La comisión de un crimen del orden común no quedará impune.

Oportunamente será expedida una ley de amnistía que responda a las necesidades del país y de la situación, la cual en manera alguna eximirá a los amnistiados de las responsabilidades civiles en que hubieren incurrido.

3.º Las leyes constitucionales de Méjico, llamadas leyes de Reforma, que establecen la separación de la iglesia y el Estado y que garantizan el derecho de culto según los dictados de la propia conciencia y sin lastimar el orden público, serán estrictamente observadas y en consecuencia nadie sufrirá en su vida, libertad y propiedad por razón de sus creencias religiosas.

Los templos continuarán siendo propiedad de la nación conforme a las leyes vigentes y el Gobierno Constitucionalista cederá nuevamente para el uso del culto aquellos que fueren necesarios.

4.º En el arreglo del problema agrario no habrá confiscaciones; dicho problema se resolverá con la distribución equitativa de tierras que aún conserva el Gobierno; por la reivindicación de aquellos lotes de que hayan sido ilegalmente despojados individuos o comunidades, por la compra y expropiación de grandes lotes, si fuese necesario, y por los demás medios de adquisición a que autoricen las leyes del país.

La Constitución de Méjico prohíbe los privilegios, y, por lo tanto, toda clase de propiedades, sean quienes fueren sus dueños, utilizarán o no, quedarán sujetas en el futuro al pago proporcional del impuesto, conforme a una revalidación justa y equitativa.

5.º Toda propiedad que se haya adquirido legítimamente de individuos o Gobiernos legítimos y que no constituya privilegio o monopolio será respetada.

6.º La paz y la seguridad de una nación depende de la clara inteligencia de la ciudadanía; en consecuencia, el Gobierno se empeña en desarrollar la educación pública, haciéndola extensiva a todos los lugares del país y utilizará para este fin toda cooperación de buena fe, permitiendo el establecimiento de escuelas particulares con sujeción a nuestras leyes.

7.º Para el establecimiento del Gobierno constitucional, el Gobierno que presido acatará y cumplirá las disposiciones de los artículos 4.º, 5.º y 6.º del decreto de 12 de diciembre de 1914, que textualmente expresan:

«Art. 4.º Al triunfo de la revolución, reinstalada la suprema jefatura en la ciudad de Méjico, y después de efectuarse las elecciones de Ayuntamiento en la mayoría de los Estados de la República, el primer jefe de la Revolución, encargado del Poder ejecutivo, convocará a elecciones por el Congreso de la Unión, fijando la convocatoria, la fecha y los términos en que dichas elecciones deberán celebrarse.

Art. 5.º Instalado el Congreso de la Unión, el primer jefe de la revolución dará cuenta ante él del uso que haya hecho de las facultades de que por el presente se haya investido y especialmente le someterá las reformas expedidas y puestas en vigor durante la lucha, con el fin de que el Congreso las ratifique, ampliando o complete, para que eleve a preceptos constitucionales aquellas que deben tener dicho carácter antes de que se restablezca el orden constitucional.

Art. 6.º El Congreso de la Unión expedirá las convocatorias correspondientes para la elección de presidente de la República y una vez efectuada ésta, el primer jefe de la revolución entregará al electo el Poder ejecutivo de la nación.»

Constitución y Reformas. — H. Veracruz, 11 de junio de 1915.

El primer jefe del ejercicio constitucionalista, encargado del Poder ejecutivo de la nación,
Venustiano CARRANZA
Robustecer las Agrupaciones Socialistas existentes y crearlas en los pueblos donde no las haya, es uno de los primeros deberes de los afiliados al Partido Socialista.

DE LA TRAGEDIA EUROPEA ¿Se debe ser neutral?

Tragedia es la bella representación de un conflicto real entre el bien y los obstáculos que el mundo opone a su realización. — MÉNDEZ BEJARANO.

La verdad es única e indivisible... El derecho es lo verdadero y lo justo. — VICTOR HUGO.

Si tú también te agitas dentro de ese algo infinito que está hirviendo en la opinión del mundo, así como hierve la lava en las erupciones de un volcán, ¿por qué persigues a los que dicen que el volcán hierve? — ROQUE BARCIA.

En estos días, con motivo de los actos realizados en parte por algunos prohombres de ciertos partidos políticos, la neutralidad adoptada por los gobernantes desde el comienzo de la guerra ha sufrido un nuevo recrudescimiento. Este recrudescimiento, exagerado, tiránico, consiste en impedir a toda costa la emisión de opiniones, ya favorables, ya desfavorables, sobre la guerra, llevándose hasta el extremo de prohibir también hablar de cuestiones, no poco importantes, esencialmente nacionales.

¿Cómo se concibe esto en un pueblo regido por una Constitución liberal, aunque imperfecta, europeo y en el siglo XX? En el pueblo español, que tiene en su Constitución un artículo en el que se le reconoce tácita y ampliamente el derecho de manifestarse por escrito y de palabra, ¿qué efecto producirá este proceder de sus Gobiernos — quebrantamiento manifiesto de las leyes —, y qué actitud tomará ante tales arbitrariedades gubernamentales? Las energías del pueblo, centuplicadas por la vejación que de él se hace, ¿no hallan, acaso, en estos días, ocasión para desbordarse? O es que por desventura las ideas no tienen valor ninguno en nuestro siglo y únicamente en adelante las revoluciones tan sólo se harán a base de hambre...?

Desgraciadamente, esta teoría ha sido sustentada por nombres eminentemente liberales y progresistas, que ejercieron y ejercen indiscutible autoridad en las masas populares. Hablando de estas doctrinas, Kropotkin, el anarquista, nos descorazona. «No esperéis — dice — un resurgimiento popular que reivindique los derechos civiles y políticos de los ciudadanos e intente la consagración de la nueva libertad: en adelante, toda clase de consensos estará a cargo solamente de los hambrientos...» Henry George pretende demostrarnos que, a mayor progreso, corresponde mayor miseria, que a medida que los organismos sociales y políticos vayan desarrollándose en un sentido lógico y progresivo, veremos también desarrollarse la miseria y el hambre, como nuevas trepadoras que escalan, escualidas, los muros de los nuevos edificios, como fantasmas inextinguible, eternamente amenazador...

«Decepción terrible para los que todavía creíamos en la virtualidad de las ideas; para los que teníamos fe en la trilogía gloriosa que proclamó triunfante la Revolución francesa; para los que conservamos en nuestro corazón calor y fuego y energía para lanzarnos a las barricadas a defender una idea, una teoría, un principio; para los que sin desconocer el grandísimo, capital interés de la cuestión social, no hemos llegado todavía a olvidar que el corazón y el cerebro están en el organismo humano un poco más arriba del estómago.

Y, sin embargo, la realidad política de nuestros días no desmiente las aserciones de estos pensadores... Ortega y Gasset, el muy admirado escritor, lo decía no hace muchos días en su semanario *España*:

«¿Qué hay en España hoy capaz de herir la sensibilidad de los españoles?»

Para Max Nordau somos un pueblo de señores; cada español, un señor; para Larra, el país de la paradoja; para nosotros...

«¿Qué es España para nosotros, que tanto hemos meditado sobre ella, que tanto la sentimos, como prolongación de Europa, como partícula del Universo?»

No recordamos, en la última década, ningún hecho en el que los españoles hayamos ido a su realización, resueltos, decididos, con esa resolución y unanimidad que salva a los pueblos, aun en los trances más difíciles. Siempre irresueltos, indecisos, inconsistentes...

¡Inconsistentes! Durante todo el siglo

pasado una gran parte del pueblo español luchó tenazmente por la libertad: derramó su sangre, dió su vida y, al fin, arrancó a sus gobernantes una Constitución en la que se le considera libre, en la que se le reconocen derechos.

Estas cosas, que tan caras costaron a nuestros hermanos del siglo pasado, ¿fueron y son amadas intensamente, con la intensidad que se aman las cosas que se conocen? ¿Supieron y sabemos apreciar su valor, o son simplemente conquistas casuales, hijas de un fanatismo exacerbado, como el que antes sentimos por la monarquía y después por la religión?...

A España no le importa, esencialmente, ni la religión ni la monarquía; sin embargo, no se rebela, abiertamente, contra ninguna de las instituciones. Los españoles aman o creen amar la libertad y, no obstante, cuando un Gobierno les priva de ella, no sienten el valor necesario para salir a las calles a defenderla...

¿Cómo es España, esta España de señores y paradojas?

En las «Meditaciones del Quijote», el antes citado escritor, D. José Ortega y Gasset, nos habla, refiriéndose a la cultura, de posesión tranquila y serena, de plenitud apacible en la posesión, y dice: «Sólo cuando algo ha sido pensado, cae debajo de nuestro poder. Y sólo cuando están sometidas las cosas elementales, podemos adelantarnos hacia las más complejas.

Toda progresión de dominio y aumento de territorios morales supone la tranquila, definitiva posesión de otros donde nos apoyamos. Si nada es seguro bajo nuestras plantas, fracasarán todas las conquistas superiores.»

Estas atinadísimas apreciaciones sobre la esfera moral e intelectual pueden ser — y así lo hacemos nosotros —, ampliadas a todas las esferas de la actividad humana. Por eso, ante ellas, se nos ocurre preguntar: ¿Cuándo los españoles hemos tenido conciencia plena de tranquila, definitiva posesión? ¿Hemos creído, por ventura, alguna vez, firmemente, que el suelo que pisaban nuestras plantas era seguro y podíamos afianzarnos en él para nuevas conquistas?

No basta el que haya habido hombres convencidos que llegaron a ese convencimiento progresivamente por la fuerza lógica de sus estudios. No es bastante el que algunos diputados de las Cortes del 12 arrastrasen a un pueblo vehemente hacia ellas y consagrasen, legalmente, los derechos de los ciudadanos españoles y la libertad, hasta entonces condenada a proscripción en España. Estos honrados diputados, a quienes tanto debemos los liberales, pudieron ser conscientes y tener seguridad grande en lo que sus plantas pisaban; pero ¿ocurriría esto mismo en el pueblo, aunque nada más fuese conceptualmente?

Poco tiempo después, este mismo pueblo recibía, entre palmas y aclamaciones al rey Fernando «El Deseado», el que antes le había ultrajado desde Bayona; el que, después, ya en Madrid, restituido, continuó ultrajándole.

Y, sin embargo, hoy más que nunca, los españoles necesitan de esa libertad que creían conquistada. Necesitan de ella para mostrarse en esta guerra ante Europa como un pueblo libre y mayor de edad, que no necesita ni consiente la tutela vergonzante de un Gobierno. Necesita de ella para dar rienda suelta a sus sentimientos, para declararse por lo bello, por lo feo, para revelar su alteza o baja moral. Necesita de esa libertad para exhibir ante Europa, hoy en guerra, su conciencia y preparar el porvenir: para declararse por Hegel, «que lo explícito y legítimo todo, así los males de la guerra como las violencias y los ardidés de la política», o por Voltaire, «que siente latir su corazón ante el sufrimiento de sus semejantes»; para sentenciar con todos los pensadores germanos, desde Hauptmann, hasta Nietzsche, «la fuerza es el derecho»; o con Victor-Hugo, «el derecho es lo verdadero y lo justo»; para cantar con Alemania «Deutschland über alles», o cantar con Francia «Allons, enfants de la Patrie»...

La tragedia, han dicho todos los preceptistas, desde Grecia, es la lucha entre el bien y el mal. Y en esta gran tragedia europea, horrible, sin precedentes, más que en ninguna otra, existe lo bello y lo no bello, lo bueno y lo malo, el bien y el mal...

De ahí la insensatez de los que se llaman neutrales y el crimen que el Gobierno comete con España al impedirle que se manifieste.

¿Cómo puede pretenderse de nosotros,

LA REVOLUCIÓN DE MEJICO

UN DOCUMENTO HISTORICO

Manifiesto del ciudadano primer jefe, a la nación

(Conclusión.)

Los grandes intereses del antiguo régimen han creado un verdadero sistema de falsedades y calumnias contra el Gobierno constitucionalista, propalándolas día a día por conducto de los poderosos órganos de la Prensa «científica» americana a la Prensa mundial, con objeto de deformar ante la opinión de los pueblos los procedimientos y las tendencias de la Revolución mejicana; estos mismos intereses han inducido para que se rindieran falsos informes a los Gobiernos de otros países y de una manera especial al de los Estados Unidos, cuando han deseado formarse un juicio de la situación mejicana.

El Gobierno constitucionalista se ha visto imposibilitado para hacer rectificaciones a esos informes, por carecer de las oportunidades y de los medios que traen consigo como consecuencia de las relaciones diplomáticas establecidas entre Gobiernos.

En los momentos actuales creemos estar en condiciones de vencer esta última dificultad, porque el Gobierno constitucionalista se encuentra ya de hecho en posesión definitiva de la soberanía y en ejercicio legítimo de ella.

Esta es la condición esencial que debe tenerse en cuenta para decidir el reconocimiento de un Gobierno.

Si, como lo esperamos y deseamos, en bien del pueblo mejicano y de los residentes en el país, los Gobiernos de las naciones reconocen al Gobierno constitucionalista, le prestarán con este acto de justicia una eficaz ayuda moral, no sólo para estrechar las relaciones amistosas que siempre ha cultivado Méjico con esas naciones y poder discutir sus negocios co-

munes, conciliando sus mutuos intereses, sino también para consolidar más rápidamente la paz y establecer el Gobierno constitucional constructivo sustentado en las reformas y en el programa de la Revolución, cuyo fin es el mayor bien para el mayor número.

Estimo, por lo expuesto, que ha llegado la ocasión de llamar la atención de las facciones que todavía se empeñan en presentar al Gobierno constitucionalista una resistencia armada sobre la inutilidad de su actitud, tanto por las recientes y definitivas victorias alcanzadas por nuestro ejército, cuanto por el convencimiento que deben tener de nuestra sinceridad y capacidad para realizar los ideales de la Revolución.

En consecuencia, exhorto a esas facciones a someterse al Gobierno constitucionalista para acelerar el restablecimiento de la paz y consumir la obra revolucionaria.

Con el objeto de realizar los anteriores propósitos, he creído necesario dar a conocer a la Nación la conducta política que observará el Gobierno constitucionalista en la ejecución del programa de reformas sociales contenido en el decreto de 12 de diciembre de 1914:

1.º El Gobierno constitucionalista otorgará a los extranjeros residentes en Méjico las garantías a que tienen derecho conforme a nuestras leyes y protegerá ampliamente sus vidas, su libertad y el goce de sus derechos legales de propiedad, acordándoles indemnizaciones por daños que les haya causado la revolución, en cuanto esas indemnizaciones fueren justas, y las cuales se liquidarán por un procedimiento que se establecerá

justa y honradamente, que permanezcamos ante esta lucha sin declararnos por unos o por otros? En la representación de una obra teatral, ¿hemos podido alguna vez, por ventura, declararnos indiferentes ante las tendencias de la obra?

¿No hemos sentido en *Electra* latir nuestro corazón por Máximo—adhesión, simpatía, amor—y crisparse nuestros nervios ante Pantoja—aversión, repulsión, odio? El Gobierno no permite que seamos buenos, ni que seamos malos; solamente que seamos nada, y a España le conviene, como a la que más, ser buena o ser mala; ser algo...

Y aquí el problema: ¿De qué nos sirve la libertad en las leyes, si cuando tenemos necesidad de ella, se nos quita? Infinitas cosas hay en el mundo, casi todas, que para nada nos sirven, ni las queremos para nada, hasta que sentimos su necesidad. Una piedra que vemos en el suelo la arrastramos con el pie, jugando, sin hacer caso de ella, sin darle valor ninguno y, sin embargo, en un momento determinado, puede ser portadora, en su insignificancia, de nuestra vida, y salvárnosla. Jamás sentí la necesidad del dinero hasta que tuve hambre, hasta que vi mis pies al descubierto y mi cuerpo desnudo; si en aquellos momentos me hubiesen quitado el dinero, ¿de qué me habría servido el tenerlo antes?...

El Gobierno este, como los anteriores, ha podido decirle al pueblo: «Enorgulécete; eres un pueblo libre, pero entretanto que no hagas uso de la libertad; en este caso, peor para ti: te la quitaré y pasarás a ser un pueblo esclavo...» España, ¿qué hace España?

Gerardo SERRANO PIZAZO

Las Vísperas de la guerra

Era el 29 de julio. En la nueva Casa del Pueblo de Bruselas, la Casa de la Educación, en la que algunos meses antes Anatole France había inaugurado nuestras bibliotecas y nuestras aulas, haciendo al mismo tiempo profesión de fe socialista, estábamos reunidos Sembat, Vaillant, Keir Hardie, Kautsky, Haase, Adler, viviente imagen de la angustia y del abatimiento, y el que estos recuerdos trae a la memoria.

Las cosas iban mal. Belgrado había sido ocupada Alemania estaba detrás de Austria y Rusia tomaba partido por los serbios. En los centros oficiales se tenía ya por inevitable la guerra. Todos, sin embargo; todos, sin excepción, esperábamos aún, queríamos esperar, contra toda esperanza. «Esta guerra—decía Adler—es una imposibilidad moral. Es imposible que pueda hacerse.» Y en el curso de la sesión, Haase recibía y leía un telegrama anunciando que en Berlín, en Hamburgo y en casi todas las ciudades de Alemania, muchedumbres inmensas estaban listas a protestar contra la guerra.

También Jaurés pensaba que la balanza del destino acabaría por inclinarse en favor de la paz. Sabía que Francia no quería la guerra. Se nos decía, por otra parte, que el kaiser se mostraba partidario de la paz, no por humanidad, sino por temor a las consecuencias; que Haase había sido llamado dos días antes a la Cancillería y que se le había dicho: «Vosotros os manifestáis en favor de la paz. Muy bien. Hemos de decirlo que nosotros deseamos la paz también, tanto como vosotros. Pero tened cuidado de no envolvernos con vuestras manifestaciones las tendencias belicistas en Rusia.» Y nosotros no sabíamos, no podíamos saber entonces a qué doblez monstruosa eran capaces de recurrir los directores de Alemania, inflexiblemente resueltos a la guerra, para engañar, a la vez, a su pueblo y a Europa.

Jaurés, siempre optimista, creía entonces en la paz con todas las fuerzas de su corazón. Y cuando algunos iban a decirle que, acaso, y a pesar de todo, se lograría localizar el conflicto, contestaba: «Sí. Pero eso sería el aplastamiento de Serbia. ¡Que se agiten nuestros camaradas austriacos! ¡Organízense en Alemania como en Francia un esfuerzo paralelo para hacer presión al mismo tiempo sobre Austria y sobre Rusia! ¡Es preciso rechazar las exigencias brutales de una y predicar la moderación de la otra!»

En este sentido se redactó un manifiesto, que fué firmado en una sesión de la mañana del 30 de julio. ¡Y yo veo aún—lo recordaré toda mi vida—, inclinados sobre aquel documento, a Haase con el brazo sobre la espalda de Jaurés, como ratificando con este gesto la alianza contra la guerra que habían proclamado en la reunión pública de la víspera!

A las once de la mañana nos separamos después de haber acordado, conforme a lo propuesto por los representantes alemanes, celebrar en París el domingo 9 de agosto el Congreso aniversario de la Internacional.

Yo salí de la Casa del Pueblo con Jaurés. Noticias que acababa de recibir respecto a las negociaciones en curso, habían acrecentado su confianza. «Contamos aún—me dijo—con los de arriba y con los de abajo. Esta crisis se resolverá como las otras. Una hora me queda antes de marcharme a la estación. Vámonos juntos al Museo de Pinturas antiguas para recordar a algunos de vuestros primitivos flamencos.» Yo tenía que hacer y él se marchó solo. Al día siguiente, se le asesinó.

E. VANDERVELDE

¡Abajo la guerra!

La Exposición de Barcelona

Presupuesto general de ingresos.

A fin de que los lectores de EL SOCIALETA que tengan a bien seguirnos en estas notas de incursión hacia el campo aprovechado de la Exposición proyectada puedan formarse una idea concreta de las cantidades que, según el presupuesto oficial de la misma, han de invertirse, damos a continuación la parte correspondiente a los ingresos, que es como sigue:

	Pesetas.
1.º Subvención concedida por el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.....	500.000
2.º Subvención votada por la Excmo. Diputación de Barcelona.....	75.000
3.º Otras subvenciones y donativos de Corporaciones y particulares.....	1.250.000
4.º Emisión de bonos; venta de entradas y abonos.....	10.000.000
5.º Canon de superficie para instalaciones y demás arbitrios sobre las mismas.....	6.000.000
6.º Atracciones, suministros, transportes, alquileres y publicidad.....	3.000.000
7.º Aprovechamiento de materiales.....	1.500.000
8.º Ingresos extraordinarios e imprevistos.....	2.675.000
9.º Subvenciones del Estado y Municipio de Barcelona, reintegrables en el caso de obtenerse beneficios.....	20.000.000
Total	45.000.000

Sobrante a repartir entre el Estado y el Ayuntamiento de Barcelona para reintegro de sus subvenciones..... 5.000.000

Al calor de estos 45.000.000 se han fundido en una sola aspiración las ideas más opuestas, y los Cambó, los Lerroux y los Comillas han llegado a constituir una sola familia, exclusivamente interesada en conseguir la mayor grandeza del certamen y el bien mayor a Barcelona. De estos millones siguen comiendo a dos carrillos numerosos individuos que no prestan ninguna utilidad a la Exposición, y que han sido colocados en sus oficinas por influencias políticas de todos los partidos y de diversos personajes. El lector conocerá en su día en detalle todas estas vergüenzas, demostradoras de la perniciosa administración que en las oficinas de la Exposición impera con el visto bueno de los Lerroux, de los Comillas y de los Cambó, unidos en íntimo consorcio ante la exclusiva idea del mayor esplendor del certamen y de la mayor gloria de Barcelona.

E. MIRO

LA GUERRA

En el frente occidental.

Los últimos partes de París señalan los hechos siguientes:

En el Artois, alrededor de Souchez, y entre el Oise y el Aisne, en la meseta de Queennevieres, se han librado violentos combates que no han modificado la situación.

La ciudad de Soissons ha sido violentamente bombardeada durante la noche del lunes.

En la Argonne ha habido una vivísima lucha con petardos y granadas en la región de Saint-Hubert; y en Vanquois los alemanes han hecho estallar dos minas, sin resultado.

En la Alsacia, los alemanes han realizado nuevamente violentos ataques contra las posiciones francesas de Lingé y de Barrenkopf, siendo rechazados todos ellos.

Italianos y austriacos.

El último parte oficial de Roma se limita a dar detalles de las operaciones que señalaba el anterior.

Noticias oficiales afirman que el plan del generalísimo Cadorna está a punto de una plena ejecución.

La primera parte de ese plan está lograda. Consistía en hacer pasar al ejército italiano del norte por Caporetto y el del sur por Monfalcone a fin de envolver a todas las fuerzas austriacas que defienden la línea del Isonzo.

Cercadas por el norte y el sur, sólo quedan ya a éstas para su retirada algunos pasos difíciles al Este, que apenas les sirven para provisionarse, y mucho menos para retirarse sin gran quebranto.

Otros informes dicen que los italianos están a 12 kilómetros de Tolmino y a cuatro de Gorizia, y que ambas plazas están rodeadas por la artillería italiana. Los defensores han hecho desesperados llamamientos a Viena para que les envíen considerables refuerzos, pero éstos no han llegado en cantidad suficiente, y el círculo de hierro se estrecha cada vez más.

En Roma se esperan con ansiedad las noticias de las operaciones sobre el Carso, pues se cree que la batalla ha entrado en su fase decisiva.

Rusos, alemanes y austriacos.

El último parte de Petrogrado, fechado ayer, comunica lo siguiente:

En la Curlandia, al este de Penseraje, rechazamos las vanguardias enemigas, haciéndoles 800 prisioneros y quitándoles seis ametralladoras.

En el frente del Narew, cerca del confluente del Vístula, el combate continúa encarnizado.

En el frente del Vístula, cerca de Nag

noncheff, fueron rechazados los alemanes hacia el río.

En la región de Iwangoorod, el día 1.º, después de un violentísimo combate, nos retiramos a posiciones más concentradas. En ambas orillas del Wieprz rechazamos todos los ataques enemigos.

En la orilla del Bug recuperamos nuestro frente anterior al norte de Kholm. El crítico militar de *The Times*, coronel Repington, uno de los más autorizados de la guerra actual, dice respecto a la retirada rusa:

«El hecho de que nuestros aliados adopten la prudente medida de evacuar posiciones fortificadas en las que durante diez días han resistido, con éxito los furiosos asaltos del enemigo demuestra que no han querido confiar al azar de una batalla el resultado de la guerra.»

Y esa decisión de repliegarse a una nueva línea tiene igualmente por objeto no comprometer la victoria final.

Por eso la ocupación de Varsovia sin el aniquilamiento de las tropas moscovitas no será para los alemanes sino un vano triunfo sin el más leve influjo sobre nuestra victoria definitiva.»

Noticias varias.

El diario socialista alemán *Vorwaerts* anuncia que el Comité y el Grupo parlamentario socialista han acordado convocar a un Congreso del Partido para el día 14 de agosto.

—El *Universal*, diario de Bucarest, publica el siguiente telegrama del kaiser a su hermana la reina de Grecia: «Mi espada destructora se ha abatido sobre los rusos.»

Necesitarán seis meses para reconstituirse. En breve te anunciaré nuevas victorias de mis valientes, que se han mostrado invencibles en la lucha contra el mundo casi entero.

El drama de la guerra se aproxima a su fin. Saludos a Tino (el rey Constantino). — *Guillermo*.

—Una nota del Almirantazgo ruso comunica que un submarino inglés ha echado a pique en el mar Báltico a un gran crucero alemán.

Añade la nota que en el mar Negro la flota rusa ha destruido a veinte veleros turcos que transportaban vituallas y municiones.

—Desde Mytilene comunican al *Times* que un submarino británico ha destruido en el Bósforo el puente de Galata.

—Dicen de Petrogrado que el presidente de la Cámara finlandesa y el revolucionario Bourtin, que se hallaban expulsados del territorio ruso, han sido indultados y reintegrados en sus derechos civiles.

En lo sucesivo podrán vivir en territorio ruso, excepto en las dos capitales del Imperio. Bourzef se halla bastante enfermo.

Triunfos obreros

Los panaderos de Alcoy.

Alcoy.—Ha quedado solucionada la huelga de panaderos, mediante la intervención de la Junta local de Reformas Sociales.

Los patronos han aceptado la jornada de diez horas que pedían los obreros, con el fin de que el nuevo horario perjudicase sus intereses, se reunirán de nuevo para ver si por convenios, como el de Madrid y otra capital, pueden venir a un arreglo, y, caso contrario, reducir su industria a sus familias y no ocupar oficiales.

Además, los patronos abonarán los viernes, que los obreros hacen doble producción para surtir al público el domingo, el 50 por 100 sobre el jornal; dicho 50 por 100 será distribuido en los seis días de la semana.

Los obreros, por su parte, se obligan a acudir a las tahonas a las horas que los patronos señalen, y en caso de haber algún retraso en la elaboración del pan y éste sea por causa del obrero, abonar, desde luego, en horas, las pérdidas sufridas por tal causa.

Las horas reglamentadas para los aprendices son trece.

Como se ve por el pacto que acaban de realizar obreros y patronos panaderos, están los primeros en tan pésimas condiciones, que bueno será que vayan pensando sobre este particular. ¿Cómo? Ingresando en la Federación Nacional de Obreros Panaderos.

Cotizando cuotas elevadas para tener fuertes cajas de resistencia, a fin de hacer frente a todas las contingencias que durante la lucha puedan presentarse; haciéndolo así, es como podrán ponerse en jornales y jornada al nivel de las demás localidades de España.

Los obreros de todo el mundo ya van dándose cuenta, cada día en mayor número, de que una lucha con la burguesía aislada es de difícil éxito, mientras con la cooperación de Federaciones nacionales, y teniendo dinero, pues aunque no se quiera, éste es un gran factor de lucha, hay el 90 por 100 de probabilidades de triunfo.

La experiencia es una gran maestra, y a ella se debe atender.—C.

El de los ferroviarios de Langreo.

Gijón.—Como era de esperar, como no podía ser menos, dada la justicia que les asistía, y por lo tanto, las grandes probabilidades de éxito, los obreros ferroviarios del ferrocarril de Langreo han conseguido una gran victoria, sin necesidad de ir a la huelga.

Desde que los obreros señalaron el plazo que la ley determina, empezaron las

negociaciones, primero con la intervención directa de un delegado del Gobierno, ejerciendo coacción sobre los obreros, y como esto no dió buenos resultados a la Empresa, decidió entrar en negociaciones amistosas, y así continuaron, hasta que el día 1.º se firmaron las siguientes conclusiones:

1.ª Queda nula y sin efecto la declaración de huelga hecha con fecha veinticuatro del pasado por el citado Sindicato, obligándose los que en nombre de éste suscriben a comunicarlo así oficialmente a las autoridades correspondientes, antes de las doce de la noche del día de la fecha, y en todo el día de mañana a todos los miembros de su Asociación.

2.ª La Compañía del ferrocarril de Langreo concede desde esta fecha un aumento de salario sobre el de 15 céntimos, que como término medio en primer de julio acordó para sus empleados, tal que el total aumento sea de 30 céntimos de peseta para todo el personal, excepción de las guardasas, para las que el aumento total será de 20 céntimos de peseta.

Cuando el tráfico anual de mercancías exceda de 800.000 toneladas, por cada 33.000 toneladas de aumento en el año, percibirá el personal de plantilla un plus de cinco céntimos por día y por individuo. El importe de esta remuneración se liquidará para ejercicio, dentro de los tres primeros meses del siguiente, y será abonado de una sola vez a los agentes que hayan prestado sus servicios durante el año completo. Los emolumentos por este concepto correspondientes a cargos de plantilla, que durante todo el año no hayan sido prestados por un mismo individuo, se ingresarán por la Compañía en la Caja de Montepío.

3.ª La Dirección de la Compañía, dentro del mes corriente, reglamentará las horas del servicio del personal de estaciones, de tal modo que las horas de trabajo diario no excedan de doce, y dentro de ellas dispongan los agentes del tiempo necesario para hacer las comidas del día; pero sin que la Compañía tenga por esto que aumentar la plantilla de personal hoy vigente, ínterin el aumento del tráfico no lo exija.

Igualmente, y en el mismo plazo se reglamentará por la Compañía el servicio del personal del de movimiento y tracción, de tal manera que la jornada máxima no exceda de doce horas diarias.

Si temporalmente fuese necesaria una jornada mayor que la estipulada en las citadas reglamentaciones, la Compañía podrá ordenarla, pero se abonarán aparte del haber o jornal ordinario las horas de exceso de trabajo, sin que pueda ese trabajo temporal exceder de sesenta días seguidos o ciento cincuenta alternos al año, obligándose la Compañía en ese caso a aumentar el personal que sea preciso para reducir la jornada a su duración ordinaria en cada servicio, dentro del mes siguiente al en que por los interesados se formule la oportuna petición ante la gerencia.

Las horas de trabajo extraordinario, o sean las que excedan de las doce fijadas en esta misma cláusula, se abonarán al personal, cada una a razón del doce y medio por ciento de su haber diario hasta el límite de diez y seis horas, y desde éstas en adelante, a razón del diez y siete por ciento de dicho haber.

4.ª Por la Compañía se hará el escalafón del personal de todos y cada uno de los servicios con arreglo a las plantillas vigentes, que aquella podrá alterar anualmente. Este escalafón se pondrá en vigor el día primero del próximo año de 1916, y en él serán incluidos los agentes auxiliares que lleven más de dos años consecutivos al servicio de la Compañía. El ingreso en el escalafón tendrá lugar por orden de rigurosa antigüedad y último número de la categoría inferior en el servicio correspondiente. Los ascensos tendrán lugar igualmente por rigurosa antigüedad.

5.ª El primero del próximo año de 1916, la Compañía establecerá un Montepío para su personal de plantilla, habiendo de ser su constitución y reglamentos sometidos al informe del Instituto de Reformas Sociales.

ADICIONAL. Para los detalles de ejecución y puesta en práctica de las anteriores estipulaciones, se tomará como base la organización establecida por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, tanto en general como en el detalle de sus servicios.

Gijón, 1.º de agosto de 1915.—Ignacio Fernández de la Somera, Pedro Meana, José Díaz Fernández, Angel Martínez, Alfredo Menéndez.

Otro señalado triunfo de nuestra táctica, que no deben de despreciar los sindicalistas (en el sentido que ellos dan a esta palabra), porque los hechos demuestran más que las palabras y los discursos fogosos, que conducen más a hacer pensar con el corazón que con el cerebro.

Otro señalado triunfo de nuestros procedimientos, que deben tener en cuenta todos los obreros para estudiarlo con toda imparcialidad, y, en fin, un paso más hacia la implantación de nuestra táctica en toda la organización obrera que se precie de consciente.

¡Vivan los ferroviarios de Langreo! ¡Viva nuestra táctica! ¡Viva la unión de todos los obreros!—*Iborcari*.

¡Proletariet No frecuentes la taberna. En ella pierdes la salud, adquieres malos hábitos, estás expuesto a convertirte en criminal, y gastas, además, lo que en tu casa es indispensable para sus gradas atenciones.

Noticias diversas

Crimen en un Casino.

Barcelona.—En el pueblo de Ambel estaban reunidos en el Casino varios socios del mismo.

El presidente les invitó a que se marcharan, por ser demasiado tarde. Por este motivo, entre los socios y el presidente, se entabló una acalorada discusión.

Eustaquio Triber, molesto por el orden del presidente, sacó un cuchillo y le dió varias puñaladas, que le produjeron la muerte.

Los Estados Unidos y Méjico.

Washington.—El Gobierno yanqui ha encargado a mister Fueller, antiguo representante en Méjico, el solucionar el conflicto mejicano.

Como Carranza se niega a negociar, se procurará eliminarle prohibiendo la exportación de armas y municiones, permitiendo, en cambio, al Gobierno provisional mejicano aprovisionarse de fusiles y cartuchos.

Este punto de vista ha sido aceptado por Villa y por Zapata. Todo induce a creer que se trata de una maniobra diplomática de la peor especie; pero la clase obrera de los Estados Unidos, compenetrada con el constitucionalismo que defiende Carranza, no dejará pasar sin su protesta los manejos del Gobierno yanqui.

Pidiendo un indulto.

Palencia.—Todas las autoridades y fuerzas vivas de la capital trabajan por conseguir el indulto de Atanasio Tapia, de setenta años, natural de Astudillo, condenado a muerte.

Suicidio de un maestro.

Oviedo.—En el pueblo de Parres se ha suicidado, cortándose la cabeza con una guadaña, el maestro de primera enseñanza.

Reclamaciones y huelgas.

Madrid.—Una Comisión de la Directiva de la Unión General de Obreros Municipales y del Estado ha visitado al comisario regio del canal de Isabel II, entregándole las siguientes bases, en pro de los obreros de dicho canal:

1.ª Que la jornada de trabajo sea de nueve horas, desde 1.º de abril a 30 de septiembre, ambos inclusive, y de ocho, desde 1.º de octubre a 31 de marzo, ambos inclusive.

2.ª Las horas extraordinarias que se abonen en metálico, con un aumento de un 75 por 100.

3.ª Terminada la jornada, los obreros disfruten de su independencia física y moral.

4.ª Estudiar, en un plazo que no exceda de seis meses, la reglamentación de las enfermedades y jubilaciones de los obreros.

5.ª Que las tres primeras bases comiencen a regir desde 1.º de octubre del corriente año.

Puertollano.—Prosigue con entereza y entusiasmo unánime la huelga en la mina «San Francisco».

Desde el día 16 del pasado julio huelgan 400 mineros, sin que haya decidido su entusiasmo y la proseguirán hasta dar la batalla a la intrasigente Empresa minera.

Es de lamentar, y hasta da lugar a observar otros tonos, las falaces maneras de proceder de esta Empresa minera, que hasta rehuye al llamamiento de la primera autoridad para buscar una solución, dentro de la concordia, al inesperado litigio.

Señores patronos de la mina «San Francisco», ¿tan exageradas han sido las reclamaciones de los obreros, para observar esa intrasigente conducta?

Ni un solo obrero ha traicionado la causa de sus hermanos en explotación. La intrasigente Empresa minera, válida de un servil y novel celador, ex amante de los obreros y elegido a concejal por estos mismos, trata de derribar la organización de mineros, por crearla en estado de decaimiento; pero el proceder trastero de este servil y la intrasigencia de la Empresa minera, ha hecho crecer el entusiasmo de la organización.

Solidaridad se está ejercitando por los compañeros que trabajan en otras minas, dejando parte de sus salarios de la semana para socorrer a los huelguistas.

Solidaridad precisan con urgencia estos luchadores de las organizaciones de trabajadores de España, para con esto poder vencer a los que sólo tratan de dar con la muerte de la organización de obreros mineros, que no lo han de conseguir si llega a tiempo la solidaridad nacional para ayudar a estos entusiastas luchadores.

Las autoridades nada eficaz han hecho para hallar una solución a este litigio. De algo ha de servir que entre los patronos de esta Empresa figuren el juez municipal y el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, y así anda ello. La huelga está estacionada, sin saber el rumbo y transcendencia que podrá traer tras sí.

En la Prensa de la provincia se anuncia la venida de un ingeniero, por mandato del ministro de Fomento, para por las diferencias entre patronos y obreros.

Nosotros no damos mérito al mandato del ingeniero por el Sr. Ugarte, y sólo confiamos en la razón que nos asiste, en la unión de estos mineros y en la solidaridad de las organizaciones de nuestros hermanos en explotación.—C.

Para el director general de policia

Ayer tarde, a las dos, dormitaba en la plaza de Santa Ana un honrado obrero, en espera de reanudar su trabajo.

Pero el guardia de Seguridad 689 no tuvo a bien dejarle en aquel sitio, y dándole con los pies y soltándole por la boca algunas ofensas, le hizo levantarse.

Como protestase de este atropello un estimado compañero nuestro, Agustín Alcaide, que estaba leyendo EL SOCIALISTA allí cerca, se cometió otro segundo atropello, pues se le detuvo, se le llevó a la Comisaría del Congreso, luego a la Dirección General, allí se le fichó como a un criminal y se le ha tenido encerrado hasta la nueve de la mañana del día de hoy.

Esto, señor director general de policia, es un atropello que se repite todos los días y que viene a demostrar el desconocimiento de las leyes por sus subordinados, o el deseo de no cumplirlas.

Este caso de ayer es «detención arbitraria», y las leyes castigan a las autoridades que realizan esta clase de detenciones.

De seguir así, tendremos que recomendar a nuestros compañeros que pasen inmediatamente el asunto a los tribunales de justicia.

Y muchos guardias serán procesados y suspensos de empleo y sueldo, y así aprenderán.

SUCESOS

El crimen de anoche.—Anoche, seis individuos, en actitud provocativa, se pararon ante un puesto de tiro de botellas, instalado en los Cuatro Caminos, donde estaba de dependiente Gregorio Dominguez Arteaga, de diez y nueve años, ebanista, con domicilio en la calle de Buenavista, 12.

Los visitantes del puesto empezaron a dar bromas pesadas a Gregorio, y, por último, a viva fuerza, se llevaron una botella de coñac.

Cuando llegó al puesto el dueño del mismo, Santiago Alvarez, cuñado de Gregorio, éste le contó lo ocurrido y ambos se dirigieron en busca de los desconocidos, a quienes encontraron tranquilamente bebiéndose el contenido de la botella sustraída.

Al interpelarlos Santiago contestaron los otros de malas formas, promoviéndose una discusión que degeneró en riña, acorralando los seis individuos a Gregorio y su cuñado.

Uno de los desconocidos sacó una navaja, y cuando quiso Santiago, que había visto la maniobra, avisar a Gregorio, éste había sido ya agredido, dándose a la fuga los agresores.

Gregorio resultó con una herida en la región lumbar, de la que fué curado en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, siendo después trasladado en gravísimo estado al hospital de la Princesa, donde falleció poco después.

Uno de los agresores, Francisco Magro, fué detenido en su domicilio, glorieta de Quevedo núm. 3. La madre lo negó, pero por fin se entregó él.

También fueron detenidos Antonio Morón, José Reis y Adolfo Peña, y después, en la calle de Oviedo, núm. 9, Julio Arbol Pinto y Alberto Arce.

Este último se declaró autor del crimen.

absoluto de expedir dicha correspondencia, bajo sobre, a Suiza, pues teniendo que ser cursada ésta necesariamente por Francia, se contravendría la resolución de la Administración francesa, y no pudiendo la Administración española, en las circunstancias actuales, ejercer ninguna acción contra aquélla, rechaza, desde luego, toda responsabilidad por los perjuicios que la contravención pueda producir a sus autores.»

MARRUECOS

Tetuán.—El Comisario general recibió a una numerosa Comisión de comerciantes, presididos por el cónsul de España, la que le pidió la adopción de medidas que fomentasen los intereses de la industria y el comercio tetuanés.

—Ayer, a las tres y media de la tarde, marchó el general Jordana a Ceuta, Melilla, Larache y Alcázar.

Del despacho de la alta Comisaría se ha encargado el secretario general, señor Quintero.

El general Moltó firmará durante la ausencia de Jordana.

LA POLITICA

El Sr. García Prieto ha hecho unas declaraciones a un periodista, en las que después de reiterar su criterio favorable a la neutralidad, se mostró partidario de que el Parlamento reanude sus trabajos en octubre.

Luego habló de la unión de los liberales, que dió por segura, ya que para concertarla celebraban frecuentes conferencias él y Romanos.

—La recaudación del pasado mes de julio es de 209.996.736 pesetas.

Comparada con la de igual fecha del año anterior, resulta una baja de pesetas 15.900.166.

—Se ha anunciado por el Ministerio de Marina un concurso para la construcción de un dique flotante, de 4.000 toneladas, en el Arsenal de Cartagena.

No ha de exceder el coste de la construcción de dos millones de pesetas.

—El incidente ocurrido hace días en Santiago entre el alcalde y el capitán general parece que se solucionará con el relevo del último, que pasará a situación de cuartel.

Para sustituirle se indica al general Aguilera.

La Casa del Pueblo de Madrid.

Reuniones para mañana.—En el salón grande: A las ocho y media de la noche, Sociedad de Obreros albañiles «El Trabajo».

En el salón pequeño: a las nueve de la noche, Sociedad de Obreros constructores de carros.

Por «El Socialista»

Table with 2 columns: Suma anterior, Baracaldo, Bilbao, Gibraltar, Huelva, La Arboleda, Santander, Treta, Valdepeñas de Jaén, Suma total hasta hoy.

Gremial, manifestando que algunas de ellas tenían que ser objeto de sendos proyectos de ley.

El Gobierno examinó los datos presentados por el ministro de Fomento en relación con los daños causados por las tormentas en distintas regiones.

Quedó encargado el ministro de Hacienda de estudiarlos, para determinar la cuantía del crédito extraordinario que se haya de aplicar.

El ministro de la Guerra informó de que está en disposición de regresar a Victoria el batallón del regimiento de Cuenca, que estaba en Algeciras en expectación de embarque para Marruecos.

También leyó una propuesta sobre la colocación de los elementos militares en los actos de corte.

Con arreglo a los informes de los ministros de Gobernación y Hacienda se acordó implantar el ahorro postal, usando el Gobierno de la autorización que le fué concedida en la ley de Presupuestos.

Se aprobó un expediente de concurso para arrendar un edificio en Mahón para la Delegación del Gobierno en Menorca.

Se acordó pase a estudio del ministro de Hacienda un proyecto de extensión del impuesto de Consumos a favor de los Sindicatos Agrícolas, del ministro de Fomento, quien habló también de los medios que pueden emplearse en relación con la repoblación forestal, para remediar en parte los perjuicios causados por las tormentas.

También se ocupó el Gobierno del estado en que se halla el asunto del ferrocarril de El Ferrol a Gijón, sincerándose el ministro de Fomento de los cargos que se le hacen e informando de que el expediente está en el Consejo de Obras Públicas para que dé su parecer.

La mayor parte del Consejo, según Dato, lo llevó el examen del Reglamento de la ley Hipotecaria, que consta de 523 artículos, siendo aprobado.

Dato a Santander.

Inopinadamente, el jefe del Gobierno ha decidido marchar a Santander para conferenciar con D. Alfonso.

Manifestó el Sr. Dato que había conferenciado por teléfono con los ministros de Marina y Estado, habiendo recibido una invitación telegráfica del jefe del Estado para que fuera a pasar unos días en Santander, habiendo él aceptado la invitación y decidido marchar esta tarde a las cinco y cuarto. Estará en Santander dos o tres días.

La noticia de esta repentina marcha del presidente del Consejo dió lugar esta tarde a muchos comentarios, apreciándose que algo importante ocurría, que hacía necesaria su presencia en Santander.

Llevará a la sanción del monarca varios decretos.

LAS COMUNICACIONES Y LA GUERRA

El director general de Correos y Telégrafos ha pasado a todas las oficinas del ramo la siguiente circular, que reproducimos por ser de interés para nuestros lectores:

«Habiendo informado la Administración francesa que su servicio no puede servir de intermediario, ni directa ni indirectamente, para el transporte de correspondencia destinada a países enemigos, se pone en conocimiento de las oficinas del ramo, para que, a su vez, lo hagan público, que para cumplimentar la resolución de dicho país, y, en evitación de cualquier género de reclamaciones, la correspondencia para Alemania, Austria-Hungría y Turquía únicamente puede ser cursada desde España por vía de Portugal y buques neutrales de Lisboa a Holanda o Noruega, recomendándose muy especialmente al público se abstenga en

sigue la defensa patronal, sin contestar a mis cargos; las plumas mercenarias hablan según las órdenes que reciben; yo, por mi parte, cónstele al amigo Paquito, he podido demostrar «la culpabilidad» manifiesta de estos señores, y él, en cambio, sale por peteneras.

Claro que yo le hago irresponsable de cuanto escribe, porque sé que él es incapaz de defender una injusticia. ¡Conste!

—El pasado sábado se han reunido las Agrupaciones de Sama, la Sección de Santa Ana y la de La Vega con el fin de estudiar el asunto; a tal efecto, se acordó en las citadas asambleas el designar una Comisión, que la forman un delegado de cada una de estas entidades, con el fin de tener la entrevista solicitada por dichos patronos panaderos.

Dichas entidades han rechazado que el director de El Noroeste representase a estos señores, por creer que era injusta semejante pretensión, toda vez que el agravio partió directamente de estos señores... reformistas.

Daré cuenta del resultado de esta entrevista.—A. Villa.

Consejo de ministros.

A las once y media de la mañana se reunió el Gobierno hoy en Consejo de ministros, en la Presidencia.

Antes de comenzar fué visitado el presidente por el secretario de la Asociación de la Prensa, quien solicitó sea indultado el periodista republicano D. Ramón Rubio, quien, desterrado en Madrid por sus campañas contra la Compañía minera de Peñarroya, quebrantó la condena para ir a ver a su madre, en ocasión de hallarse gravemente enferma, siendo por ello condenado a dos meses de cárcel, que hoy cumple en la de Fuenteovejuna.

El jefe del Gobierno y el ministro de Gracia y Justicia ofrecieron interesarse por tan justa petición.

Igualmente, el Sr. Calderón y el marqués de Valdeavia solicitaron el indulto del reo de Astudillo, condenado a muerte.

Ofreció el presidente tratar el asunto en Consejo.

El ministro de Hacienda manifestó que se veía solicitado por los trigueros y harineros para que acceda a sus distintos deseos.

Unos piden que se establezca en el Arancel el tipo de ocho pesetas, y los otros, el de dos.

Agregó el ministro que todos quedarán descontentos, puesto que adoptará una solución intermedia.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que no podía ampliar las plazas de registradores de la propiedad, porque lo impedía un artículo de la ley Hipotecaria.

Añadió que prepara una disposición para que no sean aprobados más opositores que los precisos para las plazas vacantes.

Sánchez Guerra negó existan en el Gobierno las divergencias de que se ha hablado estos días.

El conde de Esteban Collantes manifestó llevaba al Consejo un proyecto de decreto sobre provisión, traslados y ascensos de las Escuelas Nacionales.

Echagüe fué preguntado por los periodistas acerca del relevo del capitán general de Galicia, limitándose el ministro a contestar:

—El asunto está en manos del presidente del Consejo, y, por ahora, todo lo que se hable no pasa de ser una novela.

Todavía agregó que el sustituto no sería el general Aguilera, porque hay otros generales más antiguos.

Después de la una y media de la tarde terminó el Consejo. El Sr. Dato leyó las conclusiones entregadas por la Unión

Labor de nuestro diputado.

Ayer visitó al jefe del Gobierno nuestro amigo Iglesias para denunciar nuevamente al teniente de la Guardia civil que en Itrabo, Motril y Almuñécar persigue a los trabajadores socialistas, relatando al Sr. Dato la última hazana de aquél, consistente en exigir a un socialista de Almuñécar, con el cual se encerró en el Ayuntamiento, que abandone la población, y amenazándole, en el caso de que no lo haga, con procesarle y meterle en la cárcel.

Además, hizo presente nuestro correligionario al jefe del Gobierno que, aunque niagan las autoridades que cometen abusos y atropellos con los huelguistas de Marina, no cesan éstos de ser víctimas de los desahucios de aquéllas, que están observando una conducta parcialísima a favor de los patronos.

El Sr. Dato trató de disculpar a dichas autoridades, y en cuanto al teniente de la Guardia civil, manifestó que se harán las averiguaciones necesarias acerca de lo denunciado y se procederá en consecuencia con lo que de dichas averiguaciones resulte.

Puso fin a la visita el diputado socialista lamentándose del escaso resultado que dan las reclamaciones formuladas contra los abusos y atropellos que cometen las autoridades e indicando la idea de que, si eso continúa, se verá precisado a renunciar a ellas.

Pretendió el Sr. Dato quitar fundamento a la aseveración de nuestro amigo, pero no lo consiguió.

Los hechos apoyan lo dicho por Iglesias.

VIDA OBRERA

Vacante de médico.

La Arboleda.—La Sociedad de socorros mutuos «La Unión Obrera», de La Arboleda, anuncia la provisión de la vacante de médico de la misma, la cual se proveerá por concurso entre los que aspiren a ocuparla.

La Sociedad se compone en la actualidad de 87 socios casados y 25 socios solteros, teniendo como retribución mensual 1,25 pesetas por cada socio casado y 0,75 pesetas por cada socio soltero.

Las solicitudes se admiten hasta el día 20 de agosto, y los aspirantes pueden dirigirlas al presidente de la Sociedad, a las señas siguientes: Cecilio Barrios, Cooperativa Socialista, San Salvador del Valle, La Arboleda.

El boicot a «La Palma».

San Martín del Rey Aurelio.—El boicot que los obreros han declarado a la panadería «La Palma», de los Sres. Alvarez y Figar, parece ser que entra en una nueva fase.

Los citados patronos desean que se entre en un arreglo lo antes posible.

Bien, por nosotros... que sea; pero siempre que se repare la injusticia que se tramaba contra varios compañeros nuestros. De lo contrario, proseguiremos nuestra obra, emprendida con sumo entusiasmo por varias Sociedades.

La Agrupación Socialista de La Vega, Sama, Sección de Santa Ana, Secciones del Sindicato de la La Vega, Santa Ana y Sama han mostrado su conformidad oficialmente con el boicot.

Vaya tomando nota el defensor de los citados señores, Cantalaro, que ya no son unos cuantos vecinos los del citado boicot, sino que son seis entidades que, de no llegar al arreglo solicitado por los patronos panaderos, son lo suficiente para hacer una labor eficaz.

A propósito: el tal Cantalaro... Oscuro pro-

Programa mínimo

Al Congreso.

Los delegados que constituyen la ponencia 3.ª, a quienes ha sido encomendada la formación de un Programa general y municipal de nuestro Partido, después de deliberar detenidamente, proponen el siguiente proyecto, a fin de que estudiado y aprobado por las Agrupaciones, con aquellas modificaciones que estimaren pertinentes, pueda servirnos de norma, después de aprobarse definitivamente en el Congreso próximo, sirviéndonos entretanto del que actualmente defendemos.

Programa del Partido Socialista Obrero.

Se conserva íntegramente todo el preámbulo actual, desde donde se dice:

«Considerando: Que esta Sociedad es injusta... hasta «el Partido Socialista Obrero considera necesario para realizar su aspiración obtener las siguientes medidas políticas, económicas y financieras».

Políticas.

Libertad de la Prensa.—Derecho de manifestación, de petición, de reunión y de asociación.—Derecho de coligación.

Seguridad individual.—Inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio.

- 7.º Conducta de los delegados al Comité Socialista internacional.
8.º Modificaciones al Programa mínimo del Partido, presentadas por acuerdo del Congreso anterior.
9.º Programa agrario, presentado por acuerdo del Congreso anterior.
10. Modificaciones a la Organización general.
11. Proposiciones de carácter general.
12. Asuntos de carácter urgente.
13. Representación del Partido en el próximo Congreso internacional y mandato que ha de llevar a él.
14. Elección del representante del Partido y del suplente en el Comité Socialista Internacional.
15. Elección de presidente y secretario-tesorero del Comité Nacional. Este último, caso de aprobarse la propuesta que hace dicho Comité.
16. Punto donde ha de residir el Comité.

Madrid, 4 de agosto de 1915. — Por el Comité Nacional: DANIEL ANGUIANO, secretario. — PABLO IGLESIAS, presidente.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

Convocatoria y Orden del día para el X Congreso y Memoria reglamentaria del Comité Nacional



COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso.-Calidad excelente.-Baratura en los precios.
 Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

Cooperativa - Socialista - Madrileña.

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, núm. 1 (teléfono 5.099).
 Cava Baja, 33.
 Valencia, 5 (teléfono 4.795).

Pilar, 41 (Guindalera).
 Martínez Campos, 1.
 Libertad, 26 (teléfono 4.368).
 Juan Pantoja, 9 (teléfono 3.691).

Gran café en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Platos del día (jueves).

- A las doce.—Cocido con sopa. 0,50 pts.
- A las seis.—Bacalao o la vizcaína. 0,60 —

CARBONERÍA COOPERATIVA DE LOS Cocheros de Madrid

Travesía de San Mateo, 6.
 ¡Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso, y en la calidad del producto. Se sirve a domicilio.

Travesía de San Mateo, 6. (Teléfono, 5.166.)

LA MUTUALIDAD OBRERA

Cooperativa Médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados.

Oficinas: Piamonte, 2, Casa del Pueblo. Secretaria 38 (tel. 4.714)

PERSONAL TÉCNICO	CONSULTORIOS	FARMACIAS
30 profesores de Medicina. 3 ídem de Cirugía. 3 ídem de Toxicología y Maternidad. 2 ídem de Partos. 12 profesoras en Partos. 6 practicantes de Cirugía.	Norte.—Abascal, 12, hotel. Sur.—Cava Baja, 1, principal. Central.—Luna, 10, principal. Atocha.—Atocha, 94. Este.—Alcántara, 16, hotel. Tetuán.—Wad-Rás, 14, hotel. Fuente de Vallecas.—Gerona, 5.	Mesón de Paredes, 20 (abierta toda la noche). Gral. Martínez Campos, 1, teléfono, 5.245. Ancha de San Bernardo, 15. Calle del Pacifico, 7. Hermosilla, 3, tel. 4.841. O'Donnell, 21 (Tetuán)

Cuota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15 pesetas.

Entierros. Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados.
 Niños: Coche-estufa con dos caballos empenachados.
 Servicios de vacunación, intubaciones, inyecciones antidiptéricas, hipodérmicas y subcutáneas, etc. etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de La Mutualidad Obrera, que lo necesiten por prescripción facultativa.

En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

Cooperativa Socialista Vizcaína.
 Exactitud en el peso. Calidad excelente.
 Baratura en los precios.
 Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alparzacas y batería de cocina.
 San Francisco, 9.-Urazurrutia, 38.
 Alameda San Mamés, 12. - BILBAO

Comprad ACCION SOCIALISTA
 Su precio 15 céntimos.

-M. ROCA-
 FOTÓGRAFO
 Gran Premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912.-TETUAN, 20, Madrid.
 Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Faundo Perezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Gneco, Varela, Gascó, Sanchis, Cases, Merodio, Meliá, E. Torralva Beci, Daniel Anguiano, Alvarez Angulo, J. de Villena, J. Besteiro, A. Atienza, A. Saborit, L. Martínez, etc., etc.
 Grandes descuentos a Centros y Sociedades



De venta en las Cooperativas Socialistas.

GRAN CASA DE HUÉSPEDES DE **FÉLIX DE LA RIVA**
 Habitaciones exteriores.—Servicio esmerado.
 Precios módicos.
 Calle del Prado, núms. 16 y 18, segundo, izquierda

R. FERNANDEZ ROJO
 :: GRABADOR EN METALES ::
FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO
 Manufactura de precintos marchamos de plomo, acero y cartón y aparatos para su colocación en cajas, paquetes, cacharros para leche, etc.
 Rótulos de hierro esmaltado.
 Tintas para sellar y rotular.
 Calle de las Fuentes, 7.-MADRID
 :: APARTADO DE CORREOS 493 ::

BIBLIOTECA SOCIALISTA
A 5 céntimos.
 Meliá.—Ganarás el pan... (cuento).
 — Aventuras de un niño déspota (ídem).
 — Juan Soldado (ídem).
 — El pobre Pepín (ídem).
 — Los emigrantes (ídem).
 — El hijo del minero (ídem).
 — El ciego (ídem).
 — Fía en Dios... (ídem).
 — Caridad (ídem).
 — El repatriado (ídem).
 — Pequeñas verdades.
 Marx.—La indiferencia en materia política.
 Demblon.—El Primero de Mayo a través de los tiempos.
 Gorki.—¡Compañero!
 Carretero.—Catecismo socialista

A 10 céntimos.
 Lafargue.—El ideal socialista.
 Leyes de reunión y de asociación.
 Kautsky.—La teoría y la acción en Marx.
 Torralva Beci.—La civilización y la guerra.
 Meliá.—Los rechazados (dos monólogos, en verso).
 Meliá.—La guerra y la patria.
 — Moral católica y moral socialista.
A 15 céntimos.
 Almanaque Socialista de 1914.
 Almanaque Socialista de 1915.
 Guesde.—El Colectivismo.
 Rouanet.—Filosofía socialista.
 Domenech.—Educación socialista en España.
 Lluria.—La máquina contra el obrero en el régimen capitalista.
 — La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales, y las Sociedades de resistencia.
 R. Jaén.—Roberto Owen.
 L. Atlas.—Proudhon.
 Baylla.—Saint-Simon.
 Besteiro.—Luis Blanc.
 Ríos.—Los orígenes del Socialismo moderno.
 Doctor Queraldo.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.
 E. de Amicus.—Cuentos.
 Varios.—La propiedad.
 J. Recaséns.—Socialismo.
 J. López y López.—Los toreros, honra de España.
A 20 céntimos.
 Lafargue.—El materialismo económico.
 Th. Dan.—La revolución rusa.
 Altamira.—Lecturas para obreros.
 Meliá.—Sindicatos católicos y Sindicatos revolucionarios.
 Guesde.—Colectivismo y revolución.
A 25 céntimos.
 Destille.—Estudio acerca del Socialismo científico.
 Iglesias.—Mitiñ de controversia en Santander

Traclet.—Democracia socialista y Anarquismo.
 Lluria.—La Cooperación.
 F. Carretero.—Celebración de actos civiles.
A 30 céntimos.
 Lafargue.—El Socialismo y los intelectuales.
 Ley electoral.
 F. Bernis.—Carlos Marx.
A 40 céntimos.
 F. Lassalle.—Programa obrero.
A 50 céntimos.
 Aquino.—Breves estudios biográficos.
 Fidal.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía semblanza).
 E. de Francisco.—Manual de prácticas socialistas.
 Lluria.—El medio social y la perfectibilidad de la salud.
 Meliá.—Colección de los 10 cuentos encadenados.
 F. Carretero.—Crítica del nacionalismo vasco.
 La Internacional (himno, letra y música).
 La Marsellesa de la paz (ídem).
 La Commune (ídem).
 Canto del Primero de Mayo (ídem).
 J. Armengol y Sebastián.—Los convalecidos (drama en un acto y dos cuadros).
 E. Torralva Beci.—Hogar (comedia en un acto).
 J. Domenech.—Los rebeldes (comedia dramática en un acto y tres cuadros).
 Dr. José Antich.—La Pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia).
A 75 céntimos.
 F. Domenech.—¡Nuevo Mundo! (tragedia-media).
A una peseta.
 Verdes Montenegro.—De mi campo.
 César R. González.—Luminaria.
 Kautsky.—Parlamentarismo y Socialismo.
 Marx.—Miseria de la Filosofía.

LOECHES

“LA MARGARITA,”
 AGUA MINERAL
 NATURAL

PURGANTE

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral bilis, herpes, escrófulas, vrices, erisipelas, etc.—BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y EN EL DEPOSITO CENTRAL, JARDINES, 15, MADRID

Convocatoria.

Con arreglo a lo que previene la Organización general del Partido, se convoca a las colectividades que lo forman al X Congreso, que se celebrará en Madrid los días 24 y siguientes del mes de octubre próximo, debiendo los delegados encontrarse en esta capital el día 23 del citado mes.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Conducta y gestión del Comité Nacional.
- 2.º Conducta y gestión de los directores de EL SOCIALISTA.
- 3.º Conducta y gestión del administrador de EL SOCIALISTA.
- 4.º Conducta y gestión de los elegidos del Partido (diputados a Cortes y provinciales y concejales).
- 5.º Conducta de los vocales del Partido en el Instituto de Reformas Sociales.
- 6.º Conducta de la delegación del Partido al Congreso internacional de Basilea.

- Reforma electoral:
 A) Sufragio universal para ambos sexos, a los veintidós años y con sólo seis meses de vecindad.
 B) Representación proporcional.
 C) Derecho de iniciativa y referéndum.
 Retribución de todos los cargos electivos.
 Supresión del Senado.—Ídem de las Diputaciones provinciales.
 Supresión de los ejércitos permanentes y armamento general del pueblo.
 Prohibición de ocupar cargos civiles y electivos a los militares.
 Supresión del presupuesto del clero y confiscación de todos sus bienes.
 Justicia gratuita.—Jurado para toda clase de delitos.—Abolición de la pena de muerte.—Revisión del Código de justicia militar, circunscribiendo la jurisdicción de guerra a los delitos militares cometidos por militares.—Igualdad civil para los individuos de uno y otro sexo.—Ídem de los hijos legítimos e ilegítimos.—Ley del divorcio.
 Responsabilidad criminal de los patronos en los accidentes del trabajo, cuando sean debidos a incumplimiento de los reglamentos del trabajo.
 Supresión del juramento para toda clase de actos.
 Enseñanza gratuita y laica en todos sus grados.

Económicas.

Jornada legal de ocho horas de trabajo para los adultos.—Prohibición del trabajo de los menores de catorce años y reducción de la jornada de trabajo a seis horas para los de catorce a diez y ocho años.
 Descanso de un día por semana.
 Salario mínimo legal.—Salario igual para los obreros de uno y otro sexo.
 Prohibición del trabajo de las mujeres en las labores que les sean nocivas, física o moralmente.
 Inspección del trabajo con intervención de las Sociedades obreras, mediante delegados retribuidos por el Estado.